



DECRETO N° 0703

NEUQUÉN, 21 JUN 2011

VISTO:

El Registro N° 0327/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la presentación efectuada por la Dirección Operativa de Tierras Fiscales -Coordinación Administrativa- Unidad de Gestión del Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la designación política de la agente SEGURA SANDRA MARIELA, L.P. N° 6562, como Jefa de la División Administrativa dependiente de la Dirección Operativa de Tierras Fiscales -Coordinación Administrativa-;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 512/11), informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Coordinación Administrativa", Imputación: 10-UH-1-0-4, del Presupuesto de Gastos vigente;

Que se cuenta con el V° B° de la Coordinadora Administrativa y del Coordinador General de la Unidad de Gestión del Hábitat;

Que por Informe N° 257/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos el dictado de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, a partir de su notificación y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, a la agente SEGURA SANDRA MARIELA, L.P. N° 6562 (Grupo 01), D.N.I. N° 23.693.143, Clase 1974, Categoría 18, como Jefa de la División Administrativa dependiente de la Dirección Operativa de Tierras Fiscales -Coordinación Administrativa- Unidad de Gestión del Hábitat, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44°) y 43°), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694;

Que por Pase N° 626/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Despacho a los efectos de la prosecución del trámite correspondiente, contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a la agente **SEGURA SANDRA MARIELA, L.P. N° 6562 (Grupo 01), D.N.I. N° 23.693.143, Clase 1974, Categoría 18**, como Jefa de la División Administrativa dependiente de la Dirección Operativa de Tierras Fiscales -Coordinación Administrativa- Unidad de Gestión del Hábitat; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; en virtud a lo requerido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- mediante Informe N° 257/11.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

